



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 172 del veintitrés (23) de enero de 2020

Por el cual se aprueba la modificación de la denominación del programa Técnico Laboral en Gestión Logística y Cadenas de Suministro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO - Seccional Antioquia – Chocó, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del Acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Reglamento Orgánico), el Acuerdo 092 del 27 de febrero de 2009 (Reforma Integral de los Estatutos) y del Acuerdo 215 de 2014 (Reglamento Estudiantil);

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Antioquia – Chocó de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO. - Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO. - Que en virtud de reunión ordinaria del 30 de octubre de 2018 se incluyó dentro del orden del día la presentación y aprobación del programa de formación para el trabajo: Técnico Laboral en Gestión Logística y Cadenas de Suministro, en el Municipio de Zaragoza – Antioquia.

CUARTO. – Que por unanimidad el Consejo aprobó el programa de formación para el trabajo: Técnico Laboral en Gestión Logística y Cadenas de Suministro de la Corporación

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Oriente 466 92 00 Clle 40 No 67-45 Barrio Porvenir, 1ª etapa Rionegro	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25
--	--	--	---	---



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Antioquia - Chocó

Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia - Chocó, en mérito de lo cual expidió el Acuerdo N° 133 del treinta (30) de octubre de 2018.

QUINTO. – Que de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Educación de Antioquia, el día 23 de enero de 2020 la Dirección del Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo, sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, la modificación de la denominación del programa así: Técnico Laboral en Auxiliar de Almacén y Bodega.

SEXTO. – Que la mayoría de los Consejeros aprobó la propuesta de modificar la denominación del programa Técnico Laboral en Gestión Logística y Cadenas de Suministro, por: Técnico Laboral en Auxiliar de Almacén y Bodega, por ello el Consejo Académico:

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la modificación del programa Técnico Laboral en Gestión Logística y Cadenas de Suministro para Municipio de Zaragoza– Antioquia, por **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ALMACÉN Y BODEGA.**

SEGUNDO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

Bello, veintitrés (23) de enero de 2020


HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional


MARIA ALEJANDRA CARTAGENA OSPINA
Secretaria Seccional

Sede Bello
466 92 00
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Oriente
466 92 00
Clle 40 No 67-45
Barrio Porvenir, 1ª etapa
Rionegro

Centro Regional Urabá
018000 119390 Código 41
Apartadó
Diag 106 No 110A-670
Turbo
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25